

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Es un periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no ociosa medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oyo y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican en la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

## SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 psts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 >

## DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntos.; atrasados, 25.

## INSERCCIONES

**ANUNCIOS.**—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana. 25 céntos. línea en la 3.ª a 50 céntos, después de la Miscelánea. —1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)  
**ESQUELAS MORTUORIAS.**—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana. —8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
**COMUNICADOS.**—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

## Los ayuntamientos y las cárceles.

Entre los deberes que los municipios han de considerar como de mayor importancia, por las fatales consecuencias que su falta de cumplimiento lleva consigo, están los que se refieren a la higiene pública, y como equiparándose a ellos, los que tienen relación con lo que pudiéramos llamar higiene social. Si el cuerpo humano necesita precaverse de todo cuanto pueda alterar el estado de su salud, el cuerpo social há menester de medios que lo preserven de otros grandes males, apartando del lado de los que respetan y cumplen las leyes a los que a ellas faltan, lo cual constituye una medida higiénica para el alma.

Verdadera higiene del cuerpo social son y deben ser los sistemas penitenciarios, las medidas de corrección; que si las ciencias médicas buscan remedios para la salud del individuo, la ciencia y el arte penitenciarios las dictan para la salud del cuerpo social. A la aplicación de estas importantes medidas, están llamados en gran parte los municipios en cuanto se refiere a las cárceles; y desatender cuanto con ellas se relaciona, es desconocer la importancia del cargo; es dejar de ser autoridad paternal y bienhechora para convertirse en negligente centinela que olvida la consigna, menosprecia el cumplimiento de sus rigurosos deberes y deja paso al enemigo cauteloso: el enemigo, en el caso a que nos referimos, es el desorden administrativo, el aliciente para la inmoralidad, la falta de seguridad para que los infractores de la ley no puedan evadirse de cumplir sus condenas.

Lamentable es la indiferencia con que algunos municipios atienden a las necesidades de aquel importante servicio, dejando las cárceles en el estado ruinoso en que se encuentran, faltando a la exacta y puntual retribución del personal de aquellos establecimientos, cuyos exigüos sueldos son ya gran parte para que tales destinos no sean buscados sino por aquellos que no encuentran un medio honroso de trabajo con que sustentar a sus familias, después de haber servido quizás largos años en las filas del ejército, ó de haberse consagrado al desempeño del difícil y peligroso cargo durante la mejor época de su vida.

Conmueve el ánimo y abate la inteligencia la narración que algunas de estos funcionarios nos han hecho del estado en que encontraron los establecimientos respectivos a que fueron destinados; sin seguridad ni aseo, sin los indispensables enseres y materiales de una oficina, por pobre é insignificante que sea, faltando en algunas hasta el papel para extender un recibo ó formular un documento. No es esta la regla general, pero es triste y vergonzoso contar un solo caso siquiera en que esto acontezca, como que exista alcaide que no haya cobrado un sueldo en seis, en ocho, en diez y en catorce meses.

Debe exigirse moralidad a estos funcionarios, y que sean esclavos de su obligación, y que después del peligroso cargo que le tiene en contacto con criminales, viva satisfecho, apartado de la vida social, vigilando siempre para que el régimen interior del establecimiento no sufra menoscabo.

Lo hemos dicho ya repetidas veces: si la moralidad es una de las cualidades que enaltece a un empleado y le hace digno del aprecio de sus jefes y del cargo que desempeña, cuanto peor retribuido se halle este destino más valor tiene esa moralidad, esa honradez a toda prueba.

¿Qué puede exigirse al hombre rodeado de familia, ó aunque no la tenga, si la retribución de su trabajo, sea intelectual ó material, no corresponde a los esfuerzos y la responsabilidad que se le exigen?

Nosotros, no mereceríamos disculpa si pasásemos desapercibido este asunto; si no llamásemos la atención de los ayuntamientos para que atiendan como se merecen las obligaciones relativas al personal de cárceles y al material de las mismas. Porque, qué responsabilidad, repetimos, podrá exigirse al alcaide que se halle al frente de un establecimiento ruinoso, en donde la fuga de los presos es tan fácil, si uno de los desgraciados reclusos apela a los medios que la mayor parte

de ellos conocen, para salir de un encierro que no tiene las condiciones de tal?

En nuestro desdichado país, acostúbrase a mirar con indiferencia los asuntos más graves, aunque en ellos vayan envueltas la deshonra, la inhabilitación y la privación de libertad de un empleado a quien no se le facilitaron medios de cumplir estrictamente con su deber.

Cárceles en pueblos de alguna importancia conocemos, en donde el alcaide há de pagar de su exiguo sueldo los materiales para las reformas de seguridad y de aseo, y hasta los enseres de escritorio para el cumplimiento de su cargo.

Dejen, pues, algunos ayuntamientos ese sistema de negligencia y de abandono para tan perentorias obligaciones; que en todo país civilizado la instrucción pública, el socorro del desgraciado, la conservación de la salud de los pueblos y la corrección del delincuente, son los primeros deberes, antes que los de la política (y mucho más la de nuestro país), que no hay política, en la verdadera acepción de la palabra, ni intereses materiales, ni Hacienda posible, en donde la ignorancia ó la continua alteración de la salud pública ó el temor de que el número de criminales aumente, son una amenaza constante.

## Las faltas leves.

No deben despreciarse las faltas, las imperfecciones, por ligeras que sean, pues no hay enemigo pequeño que no pueda dañar a la larga. No son los elefantes los que destruyen los mieses y arruinan a los labradores, sino las langostas y orugas cuando espigan los trigos, y los gorgojos y otros insectos cuando están en las trojes. Si no defendeis vuestro emparrado más que contra los ladrones de bulto, los pequeños, las moscas y los pajarillos, se despacharán a su gusto; no son las paredes las que les impiden entrar.

Los males que se repiten, y de los que no se hace caso bajo el pretexto de que no son mortales, son enemigos mucho más insoportables que las grandes enfermedades, contra las que nos ponemos en guardia desde un principio. Las grandes enfermedades no vienen además casi nunca más que por haber descuidado las ligeras. Hay que guardarse de los resfriados más leves, si se quieren evitar las pulmonías. Los defectos ligeros están siempre presentes. Los grandes son lo mismo que los aerolitos, que no caen más que con largos intervalos. Además, no es una pequeñez un defecto ligero, pues el más mínimo echa a perder una obra maestra, quitándole su perfección. Una verruga es una cosa pequeña; pero si la teneis en la punta de nariz, a la vista de todos, seréis para todos, aunque seáis un Apolo, el hombre de la verruga. No puede decirse que una falta ligera que se hace inveterada y permanente sea de poca importancia: lo duradero no es nunca pequeño.

¿Quién querría pasar su vida en unión de un moscardón siempre zumbando? Un león se pondría hídrolóbo. Vuestra falta ligera es ese moscardón. ¿Por qué imponeis su compañía a todo el mundo y a vosotros mismos?

Un defecto diminuto es siempre el principio de uno colosal; los mismos vicios son hijos de los defectos ligeros. No es raro dar con hijos más perversos que sus padres. No hay nada que se abulta más pronto que una imperfección pequeña: se multiplica de un modo vertiginoso. La vanidad pasa por ser una pequeñez. No tan pequeña, pues miente todo el día. Cuando cometeis una falta, ¿quién la niega en vez de confesarla? Cuando alguien hace mejor que vos, ¿quién se niega a confesar su inferioridad y a reconocer la superioridad ajena? Ella también. La mentira es, pues, hija de la vanidad, y en línea recta, desgraciadamente no es esta su sola prole. Veo aún dos vástagos, a cual peores: los celos y la envidia, de la que, fatalmente, nace el odio, a su vez padre de muchos crímenes. ¿Qué decidís de ese ligero defecto y de su linda progenie?

Una pequeñez no va nunca sola, tiene siempre una familia; pulula como las ratas basta con una para poblar toda la casa. Así, vá que no por ella, debe temerse por su posteridad. Un grano de polvo no es nada; pero dejad que el polvo se acumula, y en breve cubrirá todos los muebles. Nínive, Babilonia y Cartago, y todo lo que ha muerto, hablando de ciudades y naciones, todo cuanto ha desaparecido, son granos de polvo amalgamados; la ceniza de los tiempos los oculta para siempre.

Un segundo es cosa muy corta; sin embargo, la vida no es más que una multiplicación de segun-

dos, y lo mismo todo aquello que puede medir el tiempo.

Una gota de agua, no es nada, el Océano furioso no es más que una aglomeración de gotas de agua.

No desprecies un defecto ligero, que no es pasajero. La espina más pequeña clavada en la pata del león, impedirá andar al rey de los animales; y un grano de arena, aunque fuédesis otro Alejandro, acabará por parar vuestra carrera. La falta nimia es la espina, más potente a la larga que el león; es el grano de arena dando jaque a Alejandro, y retardando tal vez la conquista de un mundo.

No creais que exagero; tomad ejemplo de los arquitectos. Hé aquí un monumento que ha producido la admiración de veinte generaciones; los siglos no han podido conmovérlo; cae una piedra de sus frontis. «No es nada, decís; el edificio es fuerte, y el daño es tan insignificante y está tan alto que hay que saberlo para verlo.» El arquitecto no comparte vuestro parecer. Se alarma al instante, pues sabe que, si no se reemplaza al momento la piedra caída, el monumento peligrará. Ese agujerito, insignificante a vuestros ojos, es a los suyos una puerta abierta a todos los enemigos del edificio: la lluvia y el viento, el frío y el calor. Está abierta la brecha, y si no se tapa cuanto antes, todos los agentes de destrucción pondrán manos a la obra. Convoca a los carpinteros, y para hacer esa reparación que juzgáis inútil, hay que comenzar por levantar al lado del monumento de madera, una inmensa andamiada de enormes vigas, como si se tratase de edificarlo todo de nuevo.

No hemos acabado, y si os place vamos a subir arriba con el albañil. Es preciso que veais lo que ese obrero hábil vá a tener que hacer para llegar a reemplazar una piedra caída. «Es muy sencillo, decís, vá a tatar lo más pronto posible el agujero con cualquier materia.» No es tan sencillo como pensais. Para curar una llaga hay que comenzar por ensancharla; no se trata de cerrar el mal, bajo la apariencia de una cura. Lo mismo pasa para tatar el agujero, que es preciso que puedan entrar, no solo la piedra caída, sino las piedras cercanas que su caída ha comprometido y dejado al aire y además la mezcla que debe unir las entre sí.

Si quereis evitar el tener que proceder a una operación tan complicada, si temeis la intervención, en breve necesaria, de albañil ó del cirujano, no dejéis caer jamás una piedra de vuestro edificio moral, vigilad vuestro carácter, tened cuidado de que no se declare un agujerito bajo la forma de una falta ligera. Todo se encadena, todo es solidario en el alma humana; la rendija más angosta puede dejar penetrar un germen mortífero. No tienen que ser muy grandes las vías de agua que surgen los más soberbios buques.

Lo que constituye el peligro extremo de los defectos ligeros, es su misma pequeñez, su aire de conciencia; las personas que no los ven más que como de pasada, los clasifican fácilmente en el número de las imperfecciones. Si tuviesen que habitar con ellas, no tardarian en cambiar de parecer, y les temerian como la peste.

Sed indulgentes para los defectos de vuestros amigos si no podeis corregirlos; pero para los vuestros, que están siempre a vuestro alcance, sed implacables, creedme. El moho acaba con el acero mejor templado. El tarato, que es un insecto bien diminuto, ha puesto veinte veces en peligro a la Holanda, horadando sus diques, que son los mas fuertes del mundo.

P. J. STAHL.

## La encajera milagrosa.

¿Quien no conoce los hermosos encajes de Bélgica que dan a ese país, fama y riqueza a un tiempo mismo? ¿Quien no se ha quedado estático al contemplar la finura del tejido, lo caprichoso de los dibujos, la delicadeza de su trabajo que parece no haber salido de manos humanas sino divinas?

Hé aquí lo que cuenta la tradición acerca de ese maravilloso invento:

En una aldea de Bélgica, vivia, Dios sabe cuando, una jovencilla tan bella y virtuosa, que era querida y admirada de cuantos le conocian. Con el fruto de sus incansables vigilias, sostenia a sus ancianos padres, educaba a sus hermanos, y era tal su ferviente caridad, que aún hallaba algunos óbolos que repartir entre los pobres.

Quiso la desgracia que amase y fuése amada del joven más rico y más noble de la aldea, y que la familia de este, no teniendo en cuenta sus virtudes, se opusieron tenazmente al matrimonio.

Estaba tan enamorada la niña, que su salud se re-

sintió en términos de no poder ya trabajar para sostener a sus ancianos padres, a sus hermanitos desvalidos.

Una noche, en que casi moribunda, lloraba y gemía reclinada sobre su lecho de paja, vió entrar en su cabaña a una extranjera de extraordinaria hermosura, la que sin decir una palabra, puso sobre las rodillas de la afligida niña varios husos de madera y un hilo tan fino como el que vemos a veces flotar por el aire, y que se dice desprendido de la rueca de la madre de Dios.

Hizo funcionar los husos la incógnita matrona, y de sus dedos brotaron mil caprichosos dibujos, flores y guirnalda de una belleza tal, como no hubiera podido soñarlos ni concebirlas jamás la mente humana.

Cuando la niña hubo aprendido a elaborar aquellos preciosos encajes, rayaba ya la aurora y la milagrosa aparición desapareció sin saber por donde.

¡Era la bendita Virgen madre de los afligidos!

Los encajes reportaron tanto oro a la pobre niña, que la familia de su amado consintió en la boda y fué la más feliz de las esposas y las madres.

Pero la felicidad la hizo olvidar a los pobres.

Una tarde en que se hallaba rodeada de sus cinco hermosos hijos, se le apareció de nuevo la Virgen diciéndola con severo tono:

«Veo aquí la paz y la abundancia, y fuera la miseria y la tristeza.

Yo he venido a tí y tú no has ido a los demás. El que guarda egoístamente para sí los tesoros que el cielo le concede, no es digno de recibirlos. Los ángeles lloran y vuelven enojados sus ojos que antes tenían fijos en tus piadosas obras.

Las virtudes de los padres labran la ventura de los hijos: has sido ingrata: ¡guay de tus pobres niños!

Y desapareció entre nubes de gasa y oro, dejando la estancia llena de ambrosía.

A la mañana siguiente la joven tomó el hilo y los husos, y fué de cabaña en cabaña enseñando a las niñas pobres el arte de hacer encajes.

Estas a su vez tuvieron numerosas discípulas, y así extendió el secreto por todos los Países Bajos, y así millares de mujeres pudieron bendecir el nombre de la encajera milagrosa

ANGELA GRASSI.

## Miscelánea.

**Cabildo municipal.** Ayer celebró sesión el ayuntamiento, habiendo asistido los señores Alonso Pineda, Cantos, Endérica, Fernandez Tegeiro, Gil de Tejada, Gomez, Lopez Salvatierra, Llorente, Martin Adame, Medina Fantoni, Ruiz Victoria y Tamayo.

Se acordó sacar a subasta el arbitrio sobre cada carga de pescado.

Habiéndose anunciado tres veces, sin efecto alguno, la subasta de los derechos de la romana del pescado, el Sr. Alonso Pineda expresó la conveniencia de que se administrase por el ayuntamiento, como todos los años, pues no es justo que habiéndolo verificado durante el verano, en que casi no entra pescado en esta capital, deje de hacerlo en la época en que verdaderamente puede dar producto, y se acordó así.

Se decidió anunciar nueva subasta para los derechos de licencia de puestos públicos.

Aprobáronse varias cuentas, importantes 3785'94 pesetas, por el racionado de detenidos y presos en la cárcel de partido y arresto municipal durante los meses de julio y agosto. También se aprobó otra cuenta de 7258'11 pesetas, por el alumbrado de gas en setiembre. Otra de 837 pesetas formada por el sobrestante municipal, por reparación de ocho carros de limpieza, se acordó que pasara a informe de la Comisión de hacienda, así como otra cuenta de jardines. Se aprobaron varias cuentas, favorablemente informadas por las respectivas comisiones y funcionarios.

Se accedió a una instancia de la superiora de la congregación de las Hermanas de los Pobres, en que pedía se le desolviesen seis cargas de hierro que entregó en tiempo del cólera, y que se hallan almacenadas.

En vista de la invitación de la hermandad del Santo Cristo de la Yedra, se acordó que una Comisión del ayuntamiento asista a la fiesta religiosa que habrá de celebrarse esta tarde en la iglesia de dicho nombre. Así mismo se nombró a los señores Afán de Ribera y Portillo para que asistan a la procesión que esta tarde a las cuatro debe celebrarse en Gambia Grande.

También se acordó otorgar a favor del señor Marqués de Diezma escritura de unos terrenos que adquirió en el camino de Huétor. Aprobar la ejecución de las obras hechas para componer la cañería que conduce las aguas a la fuente de la plaza Bibarrambilla. Conceder permiso para establecer tablas para la venta de carne en las calles del Marqués de Gerona, Pescadería y Zacatin. Aprobar la distribución de fondos para el mes de octubre. Incluir en el Padrón vecinal a D. Alejandro Romero del Barco. Aprobar un presupuesto de 1280'75 pesetas, formado por el Sr. Monserrat para la recomposición del camino de Fajalauza.

El Sr. Endérica usó de la palabra, manifestando que el capellan de la cárcel, que fué nombrado por el Ayuntamiento en virtud de recomendación del señor Arzobispo y para recompensarle de los servicios que prestó durante el período del cólera, no ha sido incluido en el último presupuesto municipal, por equivocación, y por tanto no percibe sueldo alguno; y expresó al Ayuntamiento la conveniencia de que los haberes que le corresponden se le abonen de los gastos del Pósito municipal, hasta que en el próximo año económico puedan incluirse en el presupuesto correspondiente.

Así se acordó, levantándose la sesión.

**Comisión provincial.** Bajo la presidencia de D. José Bajar, reunióse ayer la Comisión provincial.

Habiéndose recibido provisionalmente las obras de construcción del muro y pretilles llamados "de las Angosturas," en la carretera provincial de Granada a Güejar Sierra, y en vista de la instancia presentada por el contratista D. José Serrano Jimenez, se acordó elevar a definitiva la referida recepción, y que se ordene a la Dirección de Obras públicas que proceda a la práctica de la oportuna liquidación final.

Vistos el presupuesto y proyecto de rectificación que el Director de Obras públicas de esta provincia remite, correspondiente a la carretera de Granada a Güejar Sierra, trozo llamado "el Cerrillo," cuyo presupuesto de adición importa 6.442'35 pesetas, que unidas a las 14.168'19 del de contrata suman un total de 20.608'42; el certificado y relación valorada de las que ejecutó el contratista don Juan Navarro Ruiz, durante el mes de julio último, cuyo certificado importa la cantidad de 5.891'04 pesetas, y la instancia presentada por dicho contratista pidiendo se le devuelva el depósito que tenía constituido para responder del cumplimiento del contrato, quedando afecta en su lugar y a dicha responsabilidad la cantidad necesaria de los créditos que a su favor aparecen en la Caja de la provincia; se acordó aprobar el presupuesto adicional a las referidas obras, que asciende a 6.440'23 pesetas, cuyo acuerdo se pondrá en conocimiento de la Ordenación de pagos ó del presidente de la comisión de Hacienda, para que se haga la oportuna consignación en el presupuesto provincial, y en el del contratista, para su conformidad con el exceso de obra que ha de efectuar: acordándose también que se devuelva al contratista la fianza solicitada, con tal de que en el momento de la devolución aparezca en la Caja provincial crédito bastante en favor del concesionario para poder retener en lugar de la fianza cantidad que cubra y asegure su importe.

Se acordó asimismo: La salida del manicomio de los asilados Luis Monteagudo Jimenez, vecino de Granada, y Antonio Casares Moreno, de Chauchina, por hallarse restablecidos en su salud. Que a juicio del médico del Hospicio, y en virtud de propuesta de los diputados visitadores, se aumente el racionado de alimentación que se suministra a los convalecientes del sarampión y angina diftérica. Reclamar al Gobernador los datos que se le tienen pedidos sobre el expediente del repartimiento formado en Chauchina para cubrir el déficit del presupuesto, pues varios vecinos han solicitado su acumulación. A propuesta del señor Campos Cervetto, que se pida a la Dirección de la Sucursal del Banco de España, un certificado de las cantidades que tenga percibidas el ayuntamiento de Huétor Tájar, por recargos del 4 por 101 sobre las contribuciones, para gastos municipales durante los ejercicios económicos de 1876-77 a 1885-86 inclusive. Que el oficial de la Dirección del Hospital de San Juan de Dios don Ignacio Morales Lopez, pase a la sección de cuentas creada en la Contaduría provincial, y que el auxiliar recientemente nombrado para dicha sección, don José Pérez Perez, pase a desempeñar la plaza de

aquel, percibiendo ambos los mismos sueldos que hoy disfrutan.

Por último, se resolvieron algunos expedientes de quintas.

**Muerte repentina.** Un vecino de Monachil, llamado Juan Lafuente Martín, estuvo ayer en esta capital, con el fin de despachar algunos asuntos particulares. Por la tarde emprendió el regreso al pueblo, sintiéndose indispuerto; cuando iba por medio del camino, experimentó un vahido, cayéndose de la caballería, y a duras penas pudo, ayudado por otras personas, terminar su viaje.

Habiendo llegado al pueblo, se acostó el referido Juan Lafuente, y pocos momentos despues entró en su dormitorio un convecino para hablarle, pero el infeliz era cadáver.

Ayer mismo fué trasladado al Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, por orden del juzgado.

**Alcaldes.** En virtud de real orden, se ha admitido la dimisión al alcalde de Alhama D. Juan de Dios Moron y Cortés, nombrándose en su lugar a D. José Parejo Moron.

**Inhumaciones.** Anteayer fueron sepultados los cadáveres de 3 hombres y 2 mujeres.

**Las reses que se carnizan.** En el Matadero público carnizaronse anteayer 5 vacas, 7 terneras, 87 carneros enteros y 41 capados.

**Suspension.** Mañana no podrá tener efecto la vista en juicio oral de la causa del sereno cuyo cadáver apareó en el rio Darro, pues segun parece, el abogado defensor de uno de los procesados se encuentra enfermo.

**Calderon de la Barca.** La Sociedad de este nombre celebrará hoy a las ocho de la noche, uno de sus acostumbrados bailes en su local de la calle de la Cárcel.

**Procesion.** La del Santo Cristo de la Yedra saldrá esta tarde, a las cuatro, de su ermita situada en la calle Real de Cartuja, recorriendo las principales de aquel barrio y llegando hasta el Arco de Elvira.

Por la mañana a las 10 habrá función de iglesia en la que predicará el canónigo de la Catedral D. Miguel Leiva.

Anoche a las ocho se quemó delante de dicha ermita un bonito castillo de fuegos artificiales construido por el pirotécnico señor Hernandez.

**Exposicion anatómica.** Para el día de hoy está fijada definitivamente la clausura de la Exposicion anatómica, establecida en el Campillo Bajo.

**Vacante.** Está vacante la plaza de médico titular de Múrtas, dotada con 750 pesetas, debiendo solicitarse en el término de 15 días.

**Noticias militares.** Han sido destinados al regimiento caballería Reserva número 28, el coronel del número 6, de guarnición en esta capital, D. Felipe Castan y Ferraz, y en su vacante el de la reserva número 24 D. Francisco Vicuña Bares.

Se ha concedido autorización para fiar su residencia en Velez Blanco (Almería) al alférez del cuadro eventual del batallón Reserva de Baza, D. Amador Bañon Garcia, y para fijarla en Fines de igual provincia al teniente del mismo cuadro y batallón, D. Reinado Decin Liria.

**Expediente.** En el expediente que un delegado del gobernador acaba de formar en el pueblo de Huétor Santillán, sobre distracción de fondos municipales, resultan complicados el alcalde y el secretario del ayuntamiento.

**Advertencia.** El exceso de originales, nos obliga, a última hora, a retirar algunos que publicaremos en el número del martes.

Constele así al colega que ha tenido el mal gusto de pretender sacrificar a Sobaquillo en aras del Sr. Zayas.

**Sesion negativa.** Por falta de suficiente número de individuos, no pudo celebrarse ayer sesión la junta económica de penales en esta capital.

**Suspensiones.** En conformidad con el informe del Consejo de Estado, ha sido confirmada la suspensión de los ayuntamientos de Freréira y Alquife, decretada por el gobernador civil en virtud de expediente.

**Casos y cosas.** La policia capturó anteayer al demente Francisco Cervantes Olmo, que hace algunos dias se fugó del manicomio.

En la placeta de Arqueros un sugeto sufrió anteayer una caída hiriéndose en la cabeza. Fué llevado al hospital.

Los agentes de orden público capturaron ayer a dos individuos a quienes tenia reclamados el gobernador.

**Instituto agrícola.** En la Granja Modelo se ha habierto la matrícula, que continuará hasta fin de mes, de dos a seis de la tarde, para los alumnos que deseen inscribirse en el Instituto agrícola.

**Subasta.** El día 28 a las doce de la mañana, se verificará en la Sección de Fomento subasta de leñas procedentes de los montes públicos de Délar, Gor, La Peza, Mairena,

Pórtugos, Alquife, Benamaurel, Guadix, Huéscar, Laroles, Dúrcal, Guajar, Fondon, Nigüelas, Cádiz, Soportujar é Iznalloz.

**En paz descanse.** Ayer falleció en Viznar, de donde era natural al conocido propietario D. Jerónimo Gomez Galan, diputado provincial que fué por el distrito del Sagrario, donde gozaba generales simpatías por sus prendas personales.

**Fiestas en Santafé.** Hé aquí el programa de las solemnes fiestas que deben celebrarse en dicha ciudad, costeadas por el pueblo, en los días 16 y 17 del corriente mes, en honor del Santísimo Cristo de la Salud, su patrono:

**Día 16.** A las doce de su mañana, habrá repiques de campanas y cohetes, y acto seguido saldrá la banda de música del tío "Quico," recorriendo las calles de la población, tocando escogidas piezas y felicitando autoridades y mayordomos.

A las cinco de la tarde del mismo día, saldrá en procesion y acompañado de su hermandad, la imagen del Santísimo Cristo de la Salud, que desde su ermita estramuros de la ciudad, será conducido en hombros de sus devotos a la Iglesia parroquial.

El mismo día entre ocho y diez de la noche, se quemará un bonito y lujoso castillo de fuegos artificiales preparado por el reputado pirotécnico granadino D. Juan Morales.

**Día 17.** A las diez de su mañana, se cantará una solemne misa, dirigida por su maestro de capilla D. Antonio Orellana. En esta función predicará el elocuente orador sagrado, doctor D. Francisco Gomez, cura propio de Pulianas.

Despues de terminada la función religiosa, el mayordomo mayor D. Antonio Gonzalez, obsequiará a los convidados con un espléndido refresco.

A las cinco de la tarde del mismo día, solemne procesion del Santo Cristo de la Salud, la que recorrerá la estacion de costumbre, quedando en su ermita, con cuya ceremonia concluye la función anual.

Durante los dos referidos dias habrá feria de objetos de todas clases, cohetes y palmas reales.

**Real orden.** Por el ministerio de Fomento se ha dictado una Real orden disponiendo que para sufrir examen del período preparatorio en las facultades de medicina y farmacia, sea necesario haber recibido el título de bachiller en artes.

**Personal docente.** Han sido nombrados ayudantes de la escuela general preparatoria para ingenieros y arquitectos los señores D. Pablo Cáceres, licenciado en ciencias; D. Joaquin Pavia, arquitecto; D. Manuel Justo Sanchez Blanco, licenciado en ciencias; D. Julio Comillaud, arquitecto; don D. Francisco Iniguez, doctor en ciencias; don Nicolás Megia, pintor; D. Joaquin Guzman, oficial que fué del cuerpo de artillería; don Jose Rodriguez Mourelo, autor de algunas obras.

### El secuestro del niño Juan Jordana.

El ilustrado arquitecto municipal de Granada, D. Juan Monserrat, tiene consigo un sobrino, un jóven de trece años de edad llamado Juan Jordana. Anteayer, como todos los dias, salió el niño de la casa dirigiéndose al colegio de Jesús Nazareno, donde cursa sus estudios, y, antes de entrar en el establecimiento, encontróse, en la calle de Abenamar con un sugeto que se llama José Arroyo y a quien conocia de haber estado de escribiente en la casa de su tío el arquitecto.

—Adios, Juanito—le dijo—¿vías al colegio? ¿Cuántas asignaturas tienes este año?

—Cuatro—le contestó el muchacho.

—¿Quieres venirte conmigo—le replicó el otro—¿a ver en mi casa una riña de gallos americanos?

—No puedo; si acaso, cuando salga de clase.

—¿A qué hora sales?

—A la una.

—Pues bien, aquí te estaré esperando.

Y en efecto, a la una y media, hora en que el chico salió de clase, estaba ya esperándolo Arroyo que, seduciéndole con mil promesas de diversion, logró disuadirle a que se fuese con él.

Condujole por la Plaza Nueva, y la cuesta del Muerto, al barrio de la Churra y casa número 8 de la calle de Almanzora Alta. Entraron en ella.

Yá dentro, el Arroyo, entabló conversacion con el muchacho, recordándole y ensalzando los hechos de Jaime el Barbudo, cuya novela habia leído el chico, y diciéndole que, a semejanza de aquel, él (es decir Arroyo) habia formado una partida compuesta de siete bandoleros, de la que Arroyo era el capi-

tan. Que tenían grandes proyectos para hacer fortuna y vivir una vida campestre muy agradable. Dijo también que abrigaba el proyecto de nombrarlo teniente de la partida y de comprarle un caballo; que, sin pérdida de tiempo, se echarian al campo, y, yendo al camino de Alhama, esperarían la ocasion de que pasase por él, el portador de los dineros que envia el Sr. Monserrat para el pago de las obras, y se lo robarian; pero que necesitando entre tanto alguna cantidad para poner en práctica dichos proyectos era preciso que le escribiera a su tío pidiéndole diez mil pesetas.

Como es consiguiente, el chico opuso sus reparos y se negó; pero entonces obligaronle a escribir una carta que, frase más ó menos, dice así:

"Sr. D. Juan Monserrat. Mi querido tío: Sabrá V. como a la salida del colegio un caballero me estaba esperando y me dijo que fuera con él a buscar a la familia que me aguardaba en la plaza de Bibarrambilla con el objeto de llevarme a la casería. Me fui con el hombre, y cuando llegué a la Plaza, me hizo entrar en un coche y me ató llevándome al sitio donde escribo esta para decirle a V. que si no quiere ver mi vida arriesgada ponga V., el día nueve, a las siete de la tarde, en el banco primero de la placeta del Paseo de los Tristes, diez mil pesetas en papel moneda, advirtiéndole que dos hombres estarán espionándole a V., y otros dos me tienen sugeto en esta cueva, y me matarán si dá V. parte a la autoridad.—Despues de entregar el dinero, tenga V. cuidado de no volver la vista atrás; y si lo entrega, al día siguiente estaré en casa sano y salvo.—Juan Jordana Monserrat.—En la cueva de Zulme, a ocho de octubre de 1886."

A todo esto, otro sugeto llamado Antonio Ibañez, amigo del Arroyo, que estaba allí con él, escribió otra carta dirigida al cortijo Zulme y en la que decia, a un sugeto, probablemente imaginario, que preparase siete camas y comprase un caballo para el nuevo teniente. Ibañez, con esta carta y la primera salió a la calle diciendo que iba a echarlas al correo.

Entonces el Juanito insistió en ver la riña de gallos, y en efecto Arroyo llevóle al corral y le enseñó los gallos americanos y se ontretuvieron un rato en echarles de comer, difiriendo para luego la anunciada riña.

—Vamos a comer ahora—le dijo Arroyo.

Y puso la mesa y obligó al muchacho a que comiese, diciéndole que no tuviese cuidado que él iria a ver a su tío para que supiera que estaba con él y no lo echase de menos, que no permitiría que se fuese hasta que no hiciera la riña de gallos.

Estando comiendo, oyéronse fuertes golpes en la puerta de la calle.

—Están llamando—dijo el chico.

—Sí—le contestó Arroyo—pero no abro porque quien llama es mi querida y no quiero verla.

Poco despues, se oyó un silbido. Era Ibañez que avisaba. Arroyo fué a abrirle, le dió un recado en secreto y se marchó a la calle, quedándose Ibañez con el muchacho.

—Echate ahí—le dijo—y duermes un poco, si tienes sueño, hasta que venga Arroyo.

Y así, en el silencio, pasaron unas horas. Yá era de noche. Ibañez fingia dormir; pero estaba muy al cuidado de lo que pasaba en la calle y, al menor ruido asomábase al balcon.

A eso de las once y media se oyeron fuertes golpes en la puerta de la calle, y rumor de varias personas que hablaban calurozamente, y luego una voz conocida del muchacha que decia:

—Juanito, Juanito ¿estás ahí?

—Aquí estoy, señor Rodriguez—contestó el muchacho corriendo anhelante hácia la puerta, mientras que Ibañez, viéndose descubierta, corrió a esconderse en el desvan de la casa.

¿Qué habia pasado, entretanto, fuera de la casa donde el Juanito estaba preso?

Aquella tarde, a las cuatro, el Sr. Monserrat, inquieto de la tardanza de su sobrino, fué al Colegio, donde supo que habia salido de clase a la hora de costumbre. Volvió a su

casa, y salió nuevamente en busca del muchacho.

Dos horas después regresaba á su casa sin noticia ninguna de su sobrino. Estaba allí el delineante Sr. Moreno.

—¿No sabe V. lo que ocurre?—le preguntó Monserrat?

—No sé nada—replicó el Moreno.

—Pues que Juanito se fué al colegio esta mañana, y todavía no ha vuelto.

—¿Pero no lo ha mandado V. casa de Arroyo?—preguntó Moreno.

—¿Qué dice V.?

—Digo que esta tarde estuve en casa de Arroyo á pedirle un libro que hace tiempo le tenía prestado. Salió un amigo suyo que se llama Ibañez, y me dijo que hoy no podría verle, porque aunque estaba allí, había tenido grandes disgustos con su querida, y no consentía en hablar con nadie. Me despedí, y estimulado por la curiosidad, antes de irme, miré por el ojo de la llave, y me chocó el ver allí á Juanito. Supuse que V. le había dado permiso para que fuera á casa de Arroyo á ver los gallos.

Al oír esto, el Sr. Monserrat, acompañado de su delineante y de los señores Moreno y Piñón, fué á la casa de Arroyo, y encontrándola cerrada, preguntaron á las vecinas y supieron que Arroyo había salido solo. Dos de ellos se quedaron espionando la casa, y los otros dos fueron á buscarle á los sitios donde tenía por costumbre ir, no hallándolo en ninguno. Entonces dieron parte á la policía y al juzgado. Eran ya las once de la noche.

Hay que advertir que, á todo esto, la querida de Arroyo, celosa de su amante y creyendo que tenía en la casa otra mujer, estaba en la calle espionándolo, y siendo testigo de todo lo que ocurría. Debió encontrar al Arroyo y decirle que había sido descubierto, porque, hallándose el Sr. Moreno apostado en la calle, mientras Monserrat buscaba al primero, acercósele y le entregó una carta de Arroyo en que este pedía perdón, al Sr. Monserrat, dándole explicaciones que, como aún no se había recibido la carta que hemos insertado, no resultaban muy inteligibles; pero, que, sin embargo, hacían sospechar la ocurrencia.

No tardó mucho en llegar el juez y, entrando todos en la casa, recuperaron al niño y prendieron al Ibañez. El Arroyo fué anoche capturado por la policía, y los dos puestos, sin comunicacion, en la cárcel. Se instruyen activamente las diligencias del sumario.

El cartero llevó ayer mañana al Sr. Monserrat la carta que, desde la casa de Arroyo, su sobrino le escribiera. Sin abrirla depositóla en manos del Administrador de correos y púsole á disposición del juez que la ha unido al expediente sumarial. Conste que nosotros sabemos lo que dice la carta, porque el muchacho, que tiene una memoria excelente, la ha recordado.

### Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 9, seis tarde.

Se ha constituido el nuevo gabinete, pero con tal reserva que no se sabe, de un modo cierto, quienes lo constituyen.

Se asegura que lo forman: Sagasta, presidencia; Leon y Castillo, Gobernacion; Alonso Martinez, Gracia y Justicia; Moret, Estado; Castillo, Guerra; Rodriguez Arias, Marina; Balaguer, Ultramar; Puigcerver, Hacienda; Navarro Rodrigo, Fomento.—A.

Madrid 9, siete noche.

En la esplanada del cuartel de la Montaña y con asistencia de la Reina Regente se ha verificado esta tarde, con gran solemnidad, la ceremonia de colgar las cruces concedidas á los soldados que fueron heridos y contusos al combatir á los sublevados del 19 de setiembre.

El acto estuvo muy concurrido. La Reina fué entusiastamente aclamada y vitoreada por el pueblo de Madrid.—M

Madrid 9, ocho noche.

Se asegura que el presbítero Galeote ha sido condenado á muerte.

El lunes se publicará la sentencia.—A.

Madrid 9, diez noche.

El nuevo ministerio ha quedado definitivamente constituido en la siguiente forma:

Presidencia.—Sagasta.  
Gracia y Justicia.—Alonso Martinez.

Guerra.—Castillo.  
Marina.—Rodriguez Arias.  
Gobernacion.—Leon y Castillo.

Ultramar.—Balaguer.  
Fomento.—Navarro Rodrigo,  
Estado.—Moret.

Hacienda.—Puigcerver.

Mañana á las doce prestarán juramento en manos de la Reina, los nuevos ministros.

Gran animacion en los círculos políticos.—F.

Madrid 9, once noche.

Se ha conjurado la cuestion de las dimisiones del cuerpo de Artilleria.

El nuevo Gobierno tiene el propósito de realizar, con toda la brevedad posible, las reformas liberales del programa fusionista, y de abrir muy en breve las Cortes.

El lunes se levantará el estado de sitio que pesa sobre Madrid.—X.

### Modas y salones.

Variaciones del tiempo.—Reforma de trajes antiguos.—El terciopelo y el piqué.—La chaqueta corte de sastrero.—Faldas y camisas.—Las chorreras.—Los plastrones.

El otoño es la estación de los cambios atmosféricos, en caprichosa fantasía nos hace pasar sin transición alguna del calor al fresco, de un cielo despejado á un cielo encapotado y lluvioso. Es necesario, pues, estar prevenidos para evitar las consecuencias de tan bruscas variaciones. Las personas delicadas deben proveerse de trajes de entre tiempo.

Nos hallamos, pues, en el momento en que todas las señoras de buen gusto y aficionadas á la economía desean oír algunos consejos útiles para sacar algún partido de los trajes del último invierno. Esta tiene una falda aún en buen estado, aquella desea completar un traje cuyo cuerpo no puede ser utilizado. Los vestidos que necesitan retoques ó adorno son asimismo objeto de preocupaciones. Apuradilla me voy á formular estos consejos que juzgo necesarios. En el mismo caso se hallarán, sin duda, muchas de mis lectoras. Hay que supeditar todo á la forma que impone la moda, á los colores, matices y telas que prefiere. La armonía completa en la mezcla de las telas es la nota distintiva de la moda en esta estación. Pero como el terciopelo que ha sido inventado para hacer la felicidad de las damas elegantes, goza de nuevo de gran favor, nada es más sencillo que recurrir á él para rejuvenecer los trajes á que se quiera dar un aspecto de coquetería.

Se le usa para delantero, para quilla, y en forma de V para adornar el cuerpo de los vestidos por delante y por detrás. Se emplea también para combinaciones, con la lana, el paño, los tejidos peludos y la seda, de dibujos ó rayados.

Los plastrones ofrecen también infinitos recursos del mismo género, debiendo ser elegidos los colores combinados, bien por el fondo de la tela ó bien por el dibujo. Pero no debe emplearse para cuerpos más que las que sean delgadas. Las rayitas menudas y los cuadros son los que en todo caso deben adoptar las gruesas.

Los tejidos brochados á grandes flores ó dibujos entran en la categoría de las telas destinadas á las grandes confecciones, porque es necesario evitar en el traje todo lo que ensanche el talle y contribuya á quitarle flexibilidad y distinción.

La chaqueta, corte de sastrero, de rigoña, tejido inglés con colores apagados es también una excelente combinación para aprovechar las faldas ó variar el aspecto de los trajes oscuros ó de mañana. Esta prenda tan graciosa y tan sencilla, continúa disfrutando de boga en el actual otoño para completar el traje de las señoritas. La tela y los colores de que se hacen estas chaquetas no tienen nada de exclusivo, debiendo darse la preferencia á lo que mejor sienta y en este punto nadie sabe más que las interesadas.

Los flechus, plastrones y el adorno forman una serie de fantasías muy originales, pero en extremo agradables. Lo que ya no se lleva apenas son las golas de color, los biénes ó de etamina bordados de perlas. En cambio obtiene la preferencia la cinta de moaré sencillamente plegada y formando cenefa al rededor del cuello rectos y en las bocanangas. Esta cinta, por lo general crema ó blanca, puede ser también del color del traje.

Para escursiones van á usarse mucho como adorno del cuerpo unas lindas chorreras. Entre estas se citan la chorrera Berenice de muselina de seda terminando en punta guarnecida de encaje plegado al mismo tiempo que la muselina; y la chorrera Luis XV de crepon bordado de seda, al hilo por delante con pequeños pliegues y bias á los lados. Usase así mismo la camiseta rusa de tejido de seda y bordada á la oriental, con fruncidos y cuello alto.

Para terminar hablaré de los plastrones de nausik ó batista, plegados transversalmente con cuello alto y diminuta corbata, anudada por delante con

Las indicaciones que he hecho y que completarán las lectoras demuestra que sin grandes sacrificios pecuniarios, pueden las mujeres de gusto, recomponer su guardarropa.

ERNESTINA.

Paris 6 de octubre de 1886.

### Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

8 de octubre de 1886.

Anoche á las nueve y media, terminado el tercer consejo que los ministros celebraron, fué Sagasta á palacio á entregar la dimision de todo el ministerio, conferenciando con la reina cerca de una hora á quien dijo al salir: "V. M. resolverá la crisis como mejor estime en su alto criterio: mañana vendré á recibir órdenes."

Comentóse mucho en los círculos esta noticia, creyendo muchos que Sagasta estaba despedido en el hecho de no haberle encargado inmediatamente la formacion de nuevo gabinete y tomarse tiempo la reina para meditar una solución que habia de estar ya pensada. La desconfianza ó temor de un cambio completo de política hizo tal camino que no pocos altos funcionarios recogieron sus papeles dejando todo listo como si hubiesen de cederles los conservadores. En algunas direcciones generales se puso al corriente la firma y se trabajó como si las postrimerías de poder fuesen un hecho consumado.

Por eso al ir Sagasta á palacio esta tarde era grande la curiosidad por saber el resultado. Los ministeriales estaban más tranquilos al saber que por la mayordomía mayor de palacio no se había llamado á ningun hombre político, aumentando la tranquilidad al ver que tampoco se había enviado telegrama á Cánovas. Por fin, á poco de salir Sagasta de la régia cámara, circuló por Madrid la noticia de haber sido este jefe de los liberales nuevamente encargado de formar gabinete. Con esto las conversaciones y comentarios han vuelto de nuevo al tema de cómo se formará este gobierno por Sagasta.

Persona muy allegada á Sagasta, y después de haber comenzado las conferencias entre políticos, me ha afirmado esta tarde que quedese ó no Alonso Martinez, el nuevo ministerio tendrá la misma ponderacion de fuerzas de la derecha y de la izquierda que el que acaba de morir.

Se ha hablado pero sin fundamento de certeza de que rota la fusion, el elemento centralista formaría grupo con los húsares. Parece que esto lo desea Romero que deplora la situación desairada en que se encuentra. El jefe húsar ha llegado esta mañana, bajando á la estación unos cuantos de los pocos amigos que le quedan.

Tampoco se le da crédito á otro rumor, el de que Sagasta iba á formar un ministerio de la izquierda sin dar participacion á la derecha. En suma: á la hora en que escribo no se sabe nada concreto sino que Sagasta trabaja por ver si consigue reconstruir el ministerio con el mayor número posible de miembros del que cesa. Hay quien espera que se quede Alonso Martinez, con lo cual las dificultades se allanan y la mision de Sagasta gana en facilidad un noventa por ciento. Pero el jefe de los centralistas no solo dió en el consejo de anoche las mismas razones que Jovellar y Beranger como partidario de aplicar la pena de muerte, sino que añadió que aunque ahora se conjurara el disentiimiento, dentro de poco brotaría con más fuerza al tratar de llevarse á efecto las reformas políticas en cuyo desarrollo no había en el ministerio, ni mucho menos unidad de pareceres.

La actitud de los conservadores es de resuelta oposicion al ministerio, proclamando que ha terminado la benevolencia por haberse ya llenado la medida. Así lo escribe Cánovas desde San Sebastian en carta dirigida á Silvela.

El entierro del teniente Peralta, herido en el encuentro de Vallecas, ha estado concurrentísimo, viéndose en él lo escogido de entre los conservadores.

La Gaceta publica hoy la abolicion del Patronato; los decretos de indulto á Villacampa y consortes; una combinacion de Hacienda; decreto de insignias para los barcos de guerra, y otro creando las Cámaras de comercio en el extranjero.

Se asegura hoy en centros ministeriales que Ruiz Zorrilla ha sido invitado á salir de Francia. Telegramas añaden que esta determinacion contraría al emigrado español porque el clima de Londres no sienta á su salud. El estado de sitio se levantará así que empiecen los reos á cumplir su condena.

Hay que ver como se mueven esta tarde los aspirantes á carteras, no parece sino que les va en ello la salvacion de vida y alma.

Nada de particular en provincias. La prensa extranjera alaba á la reina de España por la concesion del indulto.—Las tempestades en Escocia han sido horrosas.—La cuestion búlgara sigue preocupando.—Se insiste en que habrá crisis en el gabinete de Paris.—F

### Cartera oficial.

Bolsa de Madrid.—Cotizacion del dia 7.

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMO PRECIO.	MOVIMIENTO.	
		Alza.	Baja.
Deuda perpt. al 4 0/0 int.	62 80	30	»
Idem id. pequeños.....	62 70	10	»
Idem id. fin corriente....	62 95	40	»
Idem id. fin próximo....	00 00	»	»
Idem id. 4 0/0 exterior...	63 85	45	»
Idem id. pequeños.....	63 80	30	»
Deuda amortizable 4 0/0.	77 20	»	05
Idem id. pequeños.....	77 25	10	»
Billetes hipot. de Cuba...	93 95	05	»
D. C. al 3 0/0 y 1 0/0 a.	33 40	20	»
Anualidades de Cuba...	34 30	»	»
Carp. prov. de Cuba...	88 75	05	»
Oblig. del Banco hipot...	301 50	»	»
Cédulas hipot. al 6 0/0...	00 00	»	»
Idem id. al 5 0/0.....	00 00	»	»
Acciones Banco España.	351 50	50	»
CAMBIOS.			
Londres á 90 dias fecha	47 25	»	»
Paris á 8 dias vista.....	4 94 1/2	»	»

### Cultos.

Dia 10.—San Francisco de Borja y San Luis Beltran, confesores.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa Escolástica; á las once funcion á Nuestra Señora del Rosario, asiste el Excmo. Ayuntamiento y predica D. Emilio de la Rosa; á las cuatro concluye la novena, hay sermón y se da bendicion con S. D. M.—La misma novena se hace en la iglesia de Zafra y predica D. Gaspar Carrasco.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media, misa mayor, y á las cuatro y media procesion del Santísimo Rosario.—En la Magdalena se hace la novena de Nuestra Señora del Pilar.—En Santa Inés y la Encarnacion se hace la novena de San Francisco.—En la ermita del Santísimo Cristo de la Yedra, á las diez y media funcion, será orador D. Miguel Leiva.—En el Sagrario y en todas las demás iglesias, á la oracion, se reza el rosario, salve y letanía.—De la parroquial de San Andrés á la oracion sale procesion del Santo Rosario, á la parroquial de San Justo, en la que predicará D. Francisco Ruiz Polo.—Visita de la corte de Maria. Nuestra Señora de la Antigua, en la Catedral.

El dia 13 á las diez y media, en la iglesia de Zafra habrá funcion de gracias á Maria Santísima, siendo orador D. Gaspar Carrasco.

—+—

OCTAVO ANIVERSARIO.

EL DOCTOR

**D. José de Alcaráz y Barreda,**

falleció el 10 de octubre de 1878 en la estacion balnearia de Lanjaron, y sus restos fueron inhumados en el cementerio de esta capital el dia 7 de setiembre del presente año.

R. I. P.

Los señores Sacerdotes que quieran, en caridad, aplicar el Santo Sacrificio de la misa por el alma del finado en la iglesia parroquial de San Justo y Pastor hoy 10, recibirán el estipendio de dos pesetas cincuenta céntimos.

Sus hijos y demás familia ruegan á sus numerosos amigos le encomienden á Dios nuestro Señor.

EL SEÑOR

**Jerónimo Gomez Galan.**

ha fallecido

en el inmediato pueblo de Viznar en la tarde del dia de ayer 9 del corriente.

Su desconsolado hijo, hija política, nietos, primos, sobrinos, albaceas, ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarlo á Dios, pidiendo por su eterno descanso.

**Espectáculos.**

Exposition Anatomique. Nous informons le public de Granada, que la cloture definitive de l'Exposition Anatomique—Campillo Bajo—est fixée á aujourd'hui dimanche 10 d'octobre.—Nous engageons nos lecteurs que sont encore en retard, d'en profiter, vu l'importance de cette Exposition scientifique.

Libros de texto. Libreria Madrileña. — Duquesa, 1.

# PRENSA ROCA

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO POR VEINTE AÑOS.

Por la que su inventor ha obtenido una de las mayores recompensas industriales: ser honrado en certámenes con el título de socio de mérito de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta provincia.

Esta prensa, para aceite, sólida, sencilla y de una poderosa presión manejada por un solo hombre; se confecciona con los mejores materiales y se encuentra expuesta al público para someterla a las pruebas que se deseen en la misma casa constructora

## LA GRANADINA.

TALLERES DE FUNDICION DE HIERRO Y CONSTRUCCION DE MÁQUINAS

## DE EDUARDO ROCA.

PREMIADO EN LA EXPOSICION CON MEDALLA DE ORO.

Dicha casa se encarga de todo lo concerniente a su industria. Prensas para uva, molinos, malacates, bombas, norias, trasmisiones, reparaciones de fábricas, herrajes para construcciones, etc. etc.

REJAS, 30, GRANADA.

Loreto, nuestro corresponsal en París, para la admision de anuncios, tiene su oficina, Rue Caumartin, 61.



La Union

EL FENIX ESPAÑOL.  
antes,  
EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

GARANTÍAS.

Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 147.026.550'04 Rvn. 22 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida del riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 22 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

106.245.844'77 Rvn.

Oficinas, Olózaga, 1.—Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada; D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlantique de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

De Cádiz para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el grandioso vapor correo italiano titulado

HUMBERTO I,

el día 18 del presente mes.—Admite carga y pasajeros, para ambos puertos.—Consignatarios en Cádiz, Sres. Otero y Ferro, Alameda 8.—En Granada, para informes, viceconsulado de la República Argentina, G. Savater, Párraga, 2.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas o caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Tinte. El antiguo y verdadero tinte de Pezo, hoy del Angel, situado en la calle de la Carcel Baja, se ha trasladado a la casa de enfrente.

## ABONOS MINERALES.

La Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra, tiene a la venta las siguientes clases:

Abono núm. 1. Azoado.—Para cereales, jardines y huertas.  
Abono núm. 2. Potásico.—Para remolacha, patatas, café, tabaco, viñas, olivos, naranjas y demás árboles.

Precio, 32 pesetas el saco de 100 kilogramos en toda estación de ferrocarril y puerto de España.  
Abono núm. 3. Fosfatado.—Para caña de azúcar, maíz, sorgo, cáñamo y pimientos.

Precio, 30 pesetas.  
Superfosfato al 14 por 100 de ley.—Para toda clase de cereales y para reforzar el estiércol. También sirve para mezclarlo con alguno de los números anteriores y modificar su composición.

Precio, 17'50 pesetas el saco de 100 kilogramos.  
Por ejemplo: un saco del núm. 2 y uno de superfosfato dan un abono excelente, que resulta a 24'50 pesetas los 100 kilogramos para los pimientos, los garbanzos, el naranjo, el limonero, cáñamo y lino.

### Abonos para el arroz.

Des sacos de superfosfato y uno de abono núm. 2, mezclados, producen un abono sin rival para los arrozales, y resultarían los 100 kilogramos, por término medio, a 22 pesetas en la estación de ferrocarril más próxima.

Tratando por cantidades de 50 toneladas se obtienen rebajas convencionales.

Labradores, unirse y conseguireis economías.

### DIRIGIRSE

Dirección de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra, Madrid, calle de Preciados, 35, 1.º, ó Fuente-Piedra, provincia de Málaga.

Valencia. . . . . D. Carlos Llorca Carruana, Lauria, 33.  
Granada. . . . . D. Rafael de la Cruz, Santa Teresa, 1.  
Alicante. . . . . D. Manuel Romero, Princesa, 8.  
Toledo. . . . . D. Eulogio Perez, Alfileritos, 1.  
Múrcia. . . . . D. Prudencio Soler é hijos.

Se mandan gratis instrucciones a quien las pida.

## EL MEJOR RECONSTITUYENTE PÍLDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL  
DR. FORMIGUERA.

Para la pronta curación de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresión y demás desarreglos de la menstruación, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable a las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.

Depósito general: G. FORMIGUERA y C.ª, Tallers, 22, Barcelona.

Se arrienda el cortijo del Marchal, en términos de Alhendin y Otura.

Se arrienda el caudal que compuesto del cortijo del Marchal, de Saleres, un molino de aceite, otro harinero y tierras con olivos en términos de Saleres, Melegis y Restábal, posee el Sr. D. Gregorio Salazar y Chico de Guzman.—Dirigirse a D. Diego de Piñar, en Otura.

Aya. Se desea encontrar una señorita bien educada, para el cuidado de dos niños, y que sepa coser bien.—Salon, número 2.

Colocacion. Una señorita extranjera, con buenas referencias, que habla español, alemán y francés, y que ha ocupado por espacio de cuatro años, el puesto de aya de dos niños, desea encontrarla en las mismas condiciones.—Srta. A. Fink Salon, 2.

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases Ventanilla, 10.

Carne de ave. Se ha trasladado el puesto núm. 45, del mercado de San Agustín, donde se expendia ésta, a la fila de enfrente núm. 15

Ama de cria primeriza, con leche fresca, desea colocarse.—Darán razon, calle del Moral, 9.



Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.  
Granada: Sanchez Burló — Estrella del Norte.



Sevilla (Sierpe 23), cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y sus AA. la Infanta y duque de Montpensier favorecerán al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.

## MANTAS DE LANA DE MALLORCA. Precios sin rival.

Cobertores blancos, para lana, clase superior, para cama de persona, desde 28 reales.—Cobertores para cama de matrimonio, desde 70 reales.—Mantas Edredors de lana de Sejonía, desde 160 hasta 300.—Camisetas de abrigo, para hombre, desde 3.—Pantalones de punto, para hombre, desde 5.—Camisetas para señora, desde 5.—Camisetas para niño, desde 1.—Pantalones para niño, desde 2.—Trajes de punto para niño, desde 5.—Chaquetas de punto, en negro y colores, para señora, desde 14.—Corazas de punto, en negro y colores, para señora, desde 12.—Medias de lana, en negro y colores, para señoras y niños en todos precios y clases.—Inglesinas, mul-tones y bayetas para mantillas y refajos.—Gran surtido en género inglés de punto en camisetas, pantalones, medias y calcetines.

SAN JOSÉ,

Plaza del Carmen, 15, entresuelo.  
(Entrada por la fotografía de Ayala.)

A los señores dueños de obras.—Antonio Manrique, Estucador y adornista. En esta capital le acreditan, ofrece éstos a los siguientes reducidos precios, para dentro de la población: Estucos lisos, mate, a 3 reales vara cuadrada; abrigado, a 4 id.; fageados a 4 1/2 id.; recuadrados, de 6 en adelante, hace toda clase de imitaciones a mármoles.—San Anton, 13.

Inglés, con prontitud y perfección. Lecciones alternas a domicilio por un profesor que ha vivido cinco años en Londres Honorarios, 25 pesetas.—En la sastrería de M. Villarejo, Carrera de Genil, 15, informarán.

Granadas dulces. Se venden superiores en la Alhambra en el cármén nombrado de Salamanca; tiene su entrada al lado de la puerta de la Justicia.

Almoneda de toda clase de muebles. Elvira, 83.

Rojería de Enrique Sanchez Lopez, 6, Principe, 6.—En este establecimiento se acaba de recibir un estenso surtido en relojes de todas clases y de alta novedad, los cuales se expenderán a precios de fábrica, pudiendo asegurarse de la verdad de nuestras palabras, las personas que gusten visitar dicho establecimiento.—En la misma casa se admiten toda clase de encargos en el ramo de rojería.—Las composuras se harán en un plazo breve y con la mayor puntualidad y economía.—6, Principe, 6.

Academia de Taquigrafía. Horas durante el verano: de seis a diez de la mañana y de seis de la tarde a diez de la noche. En estos tres meses puede el que lo desea adquirir los conocimientos de este utilísimo arte, sin necesidad de otros estudios que las explicaciones del profesor.—En un minuto puede escribirse de 150 a 170 palabras y más. Calderería Nueva, 6, principal, Granada.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

# CHOCOLATE-JUNOSA ESQUISITO DESAYUNO.

Este acreditado CHOCOLATE de elaboración especial, á más de ser muy confortable y agradable al paladar, es considerado por todas las personas que lo vienen usando, como el más higiénico de todos los conocidos hasta hoy, por ser compuesto de materias de primera; y al objeto de que puedan usarlo todas las clases sociales, esta grandiosa y antigua fábrica no ha reparado en sacrificios, hasta poderlo facilitar a los siguientes precios:

4, 5, 6, 8, 10, 12, 16 y 20 reales (400 gramos),

Hay clases aromatizadas con canela y vainilla, y sin canela para la homeopatía.

Se vende en todas las principales confiterías y tiendas de uliramarinos.—Al por mayor en las provincias de Granada y Málaga, Sres. Poch y Creixell.—Oficinas principales: Señores Hijos de O. Juncosa, calle de Fernando VII, núm. 10, Barcelona.

